

Convocatoria de Subvenciones dirigidas a **ASOCIACIONES** 2019 para proyectos de **Participación Ciudadana**



Solicitudes:

De 26 de febrero hasta

19 de marzo de 2019

BOP Nº 38 de 25 de febrero de 2019

infórmate



Diputación de Córdoba
Delegación de Consumo
y Participación Ciudadana

INFORMACIÓN
participacionciudadana@dipucordoba.es
www.dipucordoba.es/asociacionesycolectivosdelaprovincia

Finalidad:

Financiación de proyectos, realizados o pendientes de realizar, por Asociaciones durante 2019, cuya finalidad sea fomentar la participación ciudadana en municipios de la provincia de Córdoba para el desarrollo de actividades y proyectos del tejido asociativo y vecinal como instrumento para formar una ciudadanía comprometida y responsable con su municipio.

Destinatarios:

Asociaciones que se encuentren legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Diputación de Córdoba a 31 del 12 de 2018 y tengan sede en la provincia de Córdoba.

Consulta la Base 5 de la convocatoria para ver los proyectos y actividades que se subvencionan.

Presupuesto total:

Se cuenta con un presupuesto total de 140.000 €.

Cuantía máxima a subvencionar 1.500 €, en supuestos en que el proyecto prevea la participación en 2 o más municipios, hasta 2.000 €.

El importe máximo subvencionable no podrá sobrepasar el 75% del presupuesto total de la actividad.

El abono de la subvención otorgada se realizará con carácter anticipado, excepto si la actividad ya ha sido realizada, en cuyo caso el pago se realizará previa justificación de la misma.

Presentación de Solicitudes:

Desde el **26 de febrero al 19 de marzo de 2019.**

La solicitud se presentará de manera exclusiva a través del registro electrónico de la Diputación de Córdoba: **www.dipucordoba.es/tramites**

Para más información:

E-mail: participacionciudadana@dipucordoba.es

Web: <https://www.dipucordoba.es/asociacionesycolectivosdelaprovincia>